



Programa Regional de  
**ACOGIMIENTO  
FAMILIAR**



**FAMILIA**

**ACOGIDA**

acción y efecto de acoger  
admitir a uno en su casa o grupo  
proteger, enseñar, formar, ...

**MENOR**

persona que aún  
no ha alcanzado la mayoría de edad

*Tú puedes hacer que estas tres  
palabras cobren un nuevo sentido*

*Programa de Acogimiento  
FAMILIAR DE MENORES*




Programa Regional de  
**ACOGIMIENTO  
FAMILIAR**

[www.ganamosytodos.com](http://www.ganamosytodos.com)

**GOBIERNO  
de  
CANTABRIA**  
Consejería de Sanidad y  
Servicios Sociales





En nuestra comunidad hay niños, niñas y adolescentes que no pueden ser cuidados por sus familiares. Durante el tiempo que necesitan sus familias para resolver los problemas que les impiden atenderlos, la mayoría de estos niños ingresa en una institución.

Con el Programa Regional de Acogimiento Familiar pretendemos evitarlo y proporcionarles una familia con la que vivir, dispuesta a ofrecerles un entorno normalizado y rico en afectos y estímulos. Estas familias de acogida se convierten, de esta manera, en un apoyo fundamental para estos niños y adolescentes y para sus familias biológicas mientras se desarrolla una intervención social que permita resolver las situaciones que hayan originado la separación.

El Programa pretende "**Dar un nuevo sentido a las palabras**":

- **FAMILIA** es la persona o grupo familiar que ofrece su afecto, su tiempo y su dedicación.
- **MENOR** es la persona menor de edad que temporal o definitivamente no puede recibir las atenciones de su propia familia.
- **ACOGIDA** es la acción de admitir a una persona para protegerla y ayudarla

Y, posibilitar que muchas personas que creen en estas palabras y en otras como solidaridad, compromiso, infancia, juventud, derechos, futuro..., puedan darles un nuevo sentido.

**Charo Quintana**  
*Consejera de Sanidad y Servicios Sociales*

## ¿ALGUNA VEZ TE HAS PLANTEADO OTRA FORMA DE VIVIR LA FAMILIA?

### Como familia de acogida de menores

**Podrías ser la alternativa** para aquellos niños y niñas que, por diversos motivos, precisan separarse temporalmente de sus hogares.

#### Si nos das

- Tu motivación, la disponibilidad y el tiempo para formarte y participar en el programa.
- Un núcleo familiar para la acogida de menores en situación de riesgo social.

#### Tendremos la posibilidad de

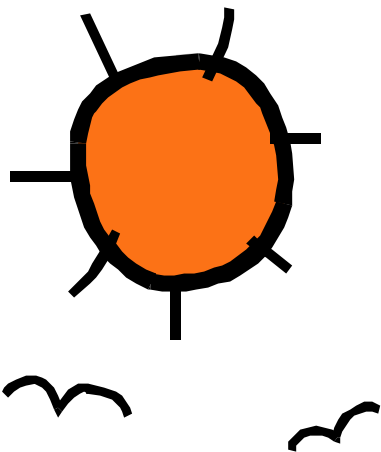
- Integrar a estos niños y niñas en un entorno normalizado y rico en estímulos y afecto, evitando así su institucionalización.



- Desarrollar una intervención paralela con la familia biológica que permita resolver las situaciones o dificultades que hayan originado la separación.

#### Ofreciéndote

- La formación en conocimientos, habilidades y actitudes que te capaciten para responder a todas las necesidades de los pequeños.
- El respaldo de un servicio de orientación educativa y psicosocial integrado por profesionales especialistas en la materia.
- Un apoyo económico para los gastos derivados de la manutención del menor acogido.



## Como familia/persona colaboradora

Te convertirías en un **apoyo fundamental** para familias que, debido a motivos laborales o económicos, junto a la carencia de redes sociales, encuentran dificultades para cuidar de sus hijos/as.

### ¿De qué modo?

**Como apoyo regular para estos padres**, en el horario en que no puedan encargarse del cuidado de sus hijos/as.

### Además de

**Ofrecer a niños/as institucionalizados y con necesidades especiales** la oportunidad de convivir con una familia en periodos de vacaciones y en fines de semana.

# ACOGIDA

acción y efecto de acoger

admitir a uno en su casa o grupo

proteger, amparar, resguardar ...



## ¿PIENSAS DE VERDAD QUE SÓLO HAY UN MODO DE SER ACOGEDOR?

Pues te equivocas. Una sociedad tan compleja como la nuestra genera **situaciones problemáticas de muy diversas características** y no siempre la misma respuesta es adecuada para todas ellas.

Por eso, hemos diseñado **distintas modalidades de acogimiento familiar**.

### Acogimiento de urgencia

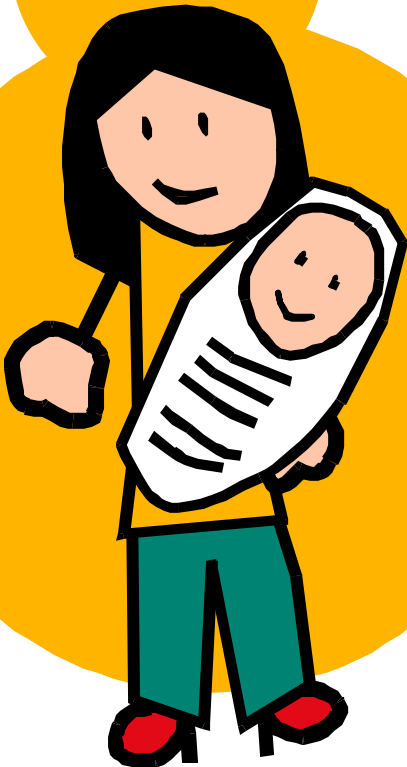
Se realiza con niños y niñas de **0 a 6 años** cuyas familias están en un proceso de diagnóstico o pasando por una situación en la que resulta urgente la separación. Su **duración máxima es de 6 meses**.



# ACOGIDA

acción y efecto de acoger  
admitir a uno en su casa o grupo  
proteger, aspirar, ...

Lucía, niña acogida en régimen  
de urgencia, 1 semana



*"Naci hace sólo unos días y mi madre no ha podido hacerse cargo de mí. Como soy tan pequeña, se ha decidido que, mientras se tramitan los papeles para el consentimiento de mi adopción, es mucho mejor que viva en una familia de acogida a que permanezca en un centro.*

*Es tan reconfortante sentir como alguien te frota el vientre cuando te duele, te acaricia, te mece..."*

[www.ganamosytodos.com](http://www.ganamosytodos.com)

# ACOGIDA

acción y efecto de acoger  
admitir a uno en su casa o grupo  
proteger, amparar, resguardar ...



**Marta, 42 años, enfermera**

*Ha acogido a Luis en su familia durante un año en régimen de acogimiento simple.*

## Acogimiento simple

El **acogimiento simple** o con previsión de retorno, está orientado a **niños y niñas de entre 0 y 12 años**.

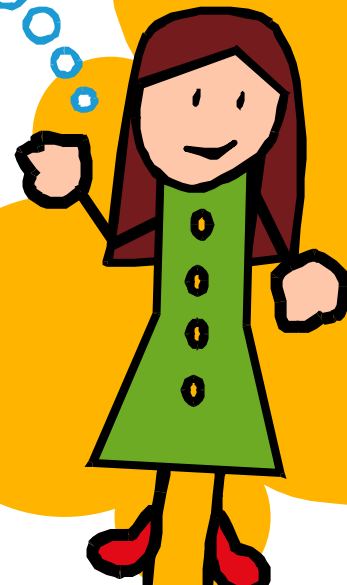
Consiste en la atención transitoria del menor, hasta que pueda reintegrarse en su familia. La **duración máxima es de 2 años**.

*"Ha sido un tiempo precioso de crecimiento para todos.*

*Para nosotros, los de casa, porque nos ha ayudado a reflexionar sobre lo que tenemos, a compartir. Para la madre de Luis, porque ha podido recibir una rehabilitación y un apoyo paralelo que finalmente le ha permitido superar sus problemas y poder convivir de nuevo con su hijo.*

*Le echamos mucho de menos, claro, pero estoy feliz de haber vivido esta experiencia. "*

[www.ganamosytodos.com](http://www.ganamosytodos.com)





# ACOGIDA

acción y efecto de acoger  
admitir a uno en su casa o grupo  
proteger, amparar, rescatar, ...

7

Paula, hermana de  
Sara, 20 años

*"He estado viviendo en un piso tutelado con Sara durante algún tiempo. Ahora tengo 20 años y estoy a punto de casarme. Ella sólo tiene 13, así que le han encontrado un hogar de acogida hasta que alcance la mayoría de edad.*

*Estoy muy contenta porque se está integrando muy bien en la familia y podemos vernos muy a menudo."*

## Acogimiento permanente

Es aquel que ofrece durante el tiempo necesario un ámbito familiar a los menores **cuando**, en principio, **no es previsible el retomo con su familia biológica.**

www.  
**ganamos  
& todos.com**

**MENOR**  
persona que aún  
no ha alcanzado la mayoría de edad



***NOS GUSTARÍA QUE, GRACIAS A LA ACOGIDA, UN MENOR  
EN RIESGO SOCIAL FUERA MUCHO MÁS QUE ALGUIEN  
QUE NO HA ALCANZADO LA MAYORÍA DE EDAD***

**¿No crees que tu papel podría ser muy importante?**

Tras el período de acogida, se comprueba que la **gran mayoría de niños y niñas** (en torno al 80%) han experimentado **cambios positivos** en aspectos tan variados como:

- Su **desarrollo físico**
- Sus **hábitos** cotidianos
- Su **desarrollo intelectual y lingüístico**
- Su **apego** con la familia biológica
- Su **integración social**
- Su **visión del futuro**

A la vista de estos datos, nuestra experiencia demuestra que **el acogimiento familiar es una vía por la que merece la pena seguir apostando.**



**MENOR**  
persona que aún  
no ha alcanzado la mayoría de ...

### ¿Podemos contar contigo?

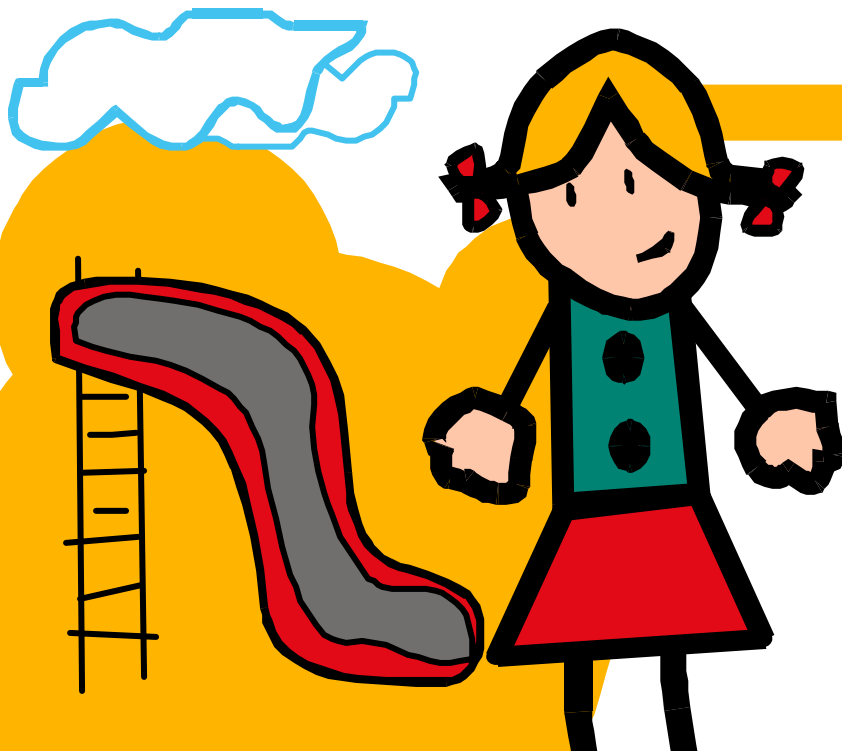
Contacta con nosotros para solicitar más información sobre el programa y/o sobre los requisitos y el proceso para formar parte de la bolsa de hogares de acogida.

Centro de Atención Integral  
a la Infancia y la Adolescencia

C/ Canalejas 42  
39004 Santander

Tel: 942 270102

Mail: [info@ganamostodos.com](mailto:info@ganamostodos.com)  
[www.ganamostodos.com](http://www.ganamostodos.com)



## Tipos de acogida

- En función de las posibilidades de retorno a la familia de origen:
  - Acogida simple o con previsión de retorno: duración máxima de dos años.
  - Acogida permanente: durante el tiempo necesario, cuando no previsible el retorno con la familia biológica.
- Tomando como referencia las características de los niños/as acogidos/as:
  - Acogimiento ordinario: mediante el que se atiende a niños y niñas que no presentan necesidades educativas especiales ni otras características diferenciales.

- Acogimiento especializado: el destinado a niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales o bien ciertas particularidades que requieren una atención más especializada (discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, trastornos del comportamiento, enfermedades crónicas, etc.).





## Requisitos y proceso para formar parte de la bolsa de familias

- 1.- Ser mayor de edad y residente en Cantabria.
- 2.- No estar en la lista de adopción.
- 3.- Que el deseo de acogimiento sea compartido por todos los miembros que conviven en la familia.
- 4.- No haber sido privado de la patria potestad de ningún menor.
- 5.- No padecer enfermedad física ni psiquiátrica que dificulte el proceso de acogimiento.
- 6.- No tener ni haber tenido causas penales.
- 7.- No tener ni haber tenido conductas adictivas.
- 8.- Aceptar la relación entre el menor y su familia biológica.
- 9.- Asistir a un proceso de formación.
- 10.- Aceptar el seguimiento y supervisión del equipo técnico.



## Derechos, apoyo profesional y prestaciones económicas

- 1.- Confidencialidad.
- 2.- Posibilidad de cesar en el acogimiento.
- 3.- Acompañamiento del equipo técnico durante todo el proceso de acogimiento.
- 4.- Ayuda económica de 270 euros mensuales por cada niño/a acogido/a (405 euros en el caso de menores con discapacidad).
- 5.- Deducción de 240 euros en el IRPF por cada niño/a acogido/a.



[www.ganamos  
todos.com](http://www.ganamos<br/>todos.com)





**Contacta con nosotros para solicitar más información sobre el programa y/o sobre los requisitos y el proceso para formar parte de la bolsa de hogares de acogida.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES**

**C/ Hernán Cortés nº9 / 39003 Santander / Tel.: 942 20 79 56 / 57**

**Centro de Atención Integral  
a la Infancia y la Adolescencia**

**C/ Canalejas 42 / 39004 Santander**

**Tel: 942 27 01 02**

**Mail: [info@ganamos.com](mailto:info@ganamos.com)**

**www.  
ganamos  
todos.com**

**Consejería de Sanidad y  
Servicios Sociales  
[www.saludcantabria.org](http://www.saludcantabria.org)**



**GOBIERNO  
de  
CANTABRIA**

Consejería de Sanidad y  
Servicios Sociales